

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE HERRAMIENTAS, DE METALES Y SEGURIDAD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

## INDICE

<b>1.- OBJETO DEL CONTRATO .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEL SERVICIO .....</b>	<b>6</b>
<b>3.- OBLIGACIONES.....</b>	<b>6</b>
<b>3.1.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.....</b>	<b>6</b>
<b>3.2.- OBLIGACIONES DE MERCATENERIFE .....</b>	<b>7</b>
<b>4.- PLAZO DE DURACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>5.- PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO .....</b>	<b>7</b>
<b>6.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>7.- REVISIÓN DE PRECIOS.....</b>	<b>8</b>
<b>8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>ANEXO I .....</b>	<b>11</b>

## 1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente PLIEGO es la contratación del suministro de material para Mercatenerife S.A.

Para poder desarrollar y atender las labores de mantenimiento de esta unidad alimentaria, necesitamos un stockaje de material de herramientas, metales y seguridad, para así poder realizar los mantenimientos correctivos de los trabajos diarios a ejecutar.

En este documento se establecen las condiciones que deben incluir en sus ofertas las empresas suministradoras que deseen optar al contrato para el suministro de material, así como la determinación del precio unitario y de los términos en que se ha de ejecutar la contratación.

El presente pliego ha diferenciado **tres lotes** según las familias básicas y especializadas descritas en la memoria técnica:

### LOTE 1: Suministros básicos herramientas

PRODUCTO	UD	PVP	TOTAL
PORTA BROCAS CON BLOQUEO	1	184,21	184,21
PAPEL DE LIMPIEZA AZUL	2	15,977	31,954
SELLADOR POLIMERO GRIS	3	17,277	51,831
SELLADOR POLÍMERO BLANCO	5	15,132	75,66
DISCO LAM. DE:115 MM P80	5	22,763	113,815
DISCO LAM. DE:115 MM P60	5	23,166	115,83
TORNILLOS AVELLANADOS 4,5X40 MM	2	5,681	11,362
PEGAMENTO 50GR	2	57,98	115,96
GAFAS PROTECTORAS GRISES	3	42,718	128,154
LLAVE ALLEN CABEZA DE BOLA 1,5 M	1	8,437	8,437
LLAVE ALLEN CABEZA DE BOLA 2,0 M	1	8,437	8,437
CINTA DE ENMASCARAR 50X50	12	7,501	90,012
GAPA PANORÁMICA	1	60,684	60,684
MASCARILLA DE CAUCHO	1	117,299	117,299
RADIAL 115 MM	1	138,476	138,476
DISCO DE DIAMANTE SUPER FINO 115 MM	3	26,884	80,652
BATERIA DE LITIO ION 28 V 3,0 AH	2	482,716	965,432

ELECTRODOS RUTILO 2,5 X 350MM)	256	0,221	56,576
LIJADORA ROTATIVA ORBITAL 150	1	279,5	279,5
DISLVENTE UNIVERSAL 5 L	2	58,214	116,428
COLA EN SPRAY 500 ML	2	41,704	83,408
ATORNILLADOR A BATERIA	1	325	325
DESTORNILLADOR PH2	1	32,682	32,682

<b>3191,79 €</b>
------------------

**LOTE 2:** Suministros básicos metales:

PRODUCTO	UD	PVP	TOTAL
CHAPA ROMBICA GALVANIZADA 13X30 H,2 E-1,5	UD	5,00	203,00
CHAPA NEGRA DE 1,5 MM (2X1)	M <sup>2</sup>	74,16	140,16
ANGULO DE 20 MM X 6,10	ML	21,52	48,20
PLETINA DE 20 X3 MM X 6,10	ML	14,37	32,18
PERFIL CHAPA GALVANIZADA 20X20X1,5	ML	18,00	32,76
CHAPA GALVANIZADA DE 3 MM	M <sup>2</sup>	49,46	117,71
JUEGO DE ACCESORIOS SF-75	UD	5,00	137,20
PERFIL ESTRUCTURAL 40X40X3 MM	ML	6,00	37,80
CHAPA NEGRA DE 3 MM (2X1)	M <sup>2</sup>	148,38	259,67
CHAPA NEGRA DE 5 MM (2X1)	M <sup>2</sup>	164,84	288,47
PERFIL CHAPA 30X30X1,5 MM	M <sup>2</sup>	30,00	80,81
PERFIL CHAPA 25X25X1,5 MM	M <sup>2</sup>	30,00	70,48
PERFIL CHAPA 40X40X1,5 MM	M <sup>2</sup>	30,00	105,42
PERFIL CHAPA 20X20X1,5 MM	M <sup>2</sup>	30,00	56,62
PERFIL ESTRUCTURAL 80X40X3 MM	M <sup>2</sup>	30,00	303,41
CUADRADO MACIZO DE 20X20 MM	ML	287,31	452,51
ENTRAMADO 30X2-30X30	UD	1,00	114,80
CHAPA PERFIL GALVANIZADA 1,5X10 MM	M <sup>2</sup>	3,00	239,40
CHAPA ROMBICA GALVANIZADA 2MM 25X60X3	M <sup>2</sup>	3,00	117,60

<b>2838,20 €</b>
------------------

**LOTE 3:** Suministros de seguridad laboral

PRODUCTO	UD	PVP	TOTAL
CHALECO AMARILLO	18,00	4,66	83,92
BRAZALETE AMARILLO	4,00	2,03	8,12

CONOS REFLECTANTE 75 CM , BASE DE CAUCHO	25,00	11,48	287,00
BRAZALETE NARANJA	18,00	4,33	77,87
AMORTIGUADOR ACÚSTICO A NUCA	4,00	23,56	94,25
TAPÓN ACÚSTICO CON CORDÓN	1,00	0,42	0,42
PANTALONES AZUL MARINO	28,00	15,74	440,61
BALIZA DE LED PARA CONOS	12,00	21,56	258,72
ZAPATO DE PUNTA METÁLICA	2,00	77,84	155,68

<b>1406,58 €</b>
------------------

La distinción de los lotes anteriores tiene como función principal favorecer la participación de las pymes, sin obviar la competencia que se pueda establecer de manera natural con las grandes empresas.

De cara a posibilitar la implementación de los conceptos de calidad en los materiales a proponer dentro de los lotes definidos, se hará referencia a una relación con espectro reducido, a modo de muestra. Esta especificación cualitativa estará regulada por las tablas incorporadas dentro de los anexos y tipificada, a nivel cuantitativo, dentro de los criterios de adjudicación. Esta referencia inicial de materiales o herramientas se centrará en los ejemplos más habituales que se consumen, según el histórico recogido hasta la fecha. Sin embargo este espectro inicial no será una limitación para optar a la compra de otros artículos que se recojan dentro de las familias relacionadas; debiéndose mantener una calidad similar a la de la muestra y aplicando el mismo descuento establecido en la oferta finalmente seleccionada, para los artículos de referencia.

Por otra parte, un mismo licitador podrá presentarse a un solo lote, a varios o a la totalidad. No obstante, deberá especificar en su oferta las condiciones particulares para cada uno de ellos. Las adjudicaciones se realizarán sobre el licitador más beneficioso en cada lote según los criterios de valoración que se detallan en la cláusula 8 del presente pliego.

## **2. CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEL SERVICIO**

Podrán concurrir a este procedimiento todas las empresas o profesionales cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de la actividad del presente pliego. Sin embargo, esencialmente deberá contar con la siguiente característica:

- Encontrarse de alta en un epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) compatible con el suministro a satisfacer, debiendo aportarse con la documentación administrativa justificación del alta en dicho epígrafe, como requisito de admisión.

## **3. OBLIGACIONES**

### **3.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Las obligaciones concretas en las que se desglosa el contrato son:

- Tramitar los pedidos solicitados por MERCATENERIFE, S.A. a través de los medios electrónicos o documentados acordados.
- Las compras despachadas a las personas autorizadas directamente en los almacenes del proveedor, deberán contar con la copia del correspondiente vale de compra emitido por MERCATENERIFE, S.A. para su ratificación. En él se indicará la asignación de la obra, además de señalarse explícitamente la persona que hace la gestión en nombre de esta entidad mercantil.
- El proveedor deberá adjunta con su facturación, en formato electrónico, copia de su albarán de compra firmado por la persona autorizada en MERCATENERIFE, S.A. a tramitar la recepción del material.
- Solo se podrá emitir un solo albarán por compra.
- Se emitirá una factura por compra; agrupando los albaranes acumulados mensualmente para esa misma referencia.
- Se podrá solicitar previamente a la compra, según lo requiera el gestor o la persona autorizada, un presupuesto o proforma; haciendo constar los plazos de entrega.

- El proveedor deberá suministrar o dar respuesta a la solicitud dentro de los tiempos que se estipulen en su oferta, realizando su entrega a domicilio dentro de los horarios comerciales, si así estuviese contemplado.

### 3.2. OBLIGACIONES DE MERCATENERIFE

De cara a la adecuada realización de este contrato MERCATENERIFE, S.A. se compromete al pago del precio en la forma determinada en este pliego, según se justifiquen los suministros de material, previa tramitación de las solicitudes oficializadas.

### 4. PLAZO DE DURACIÓN.

La duración del contrato será de **UN (1) AÑO** contados a partir de la fecha de formalización del mismo, siendo susceptible de prórroga por un año más, a tenor de lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

### 5. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO.

Se establece como presupuesto de licitación, durante la vigencia de los dos años propuestos, por todos los servicios incluidos en el ámbito de sus obligaciones, la cantidad de **CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS** (14.873,15 €), impuestos excluidos.

	AÑO 1	AÑO 2	TOTAL
L1	3.191,80 €	3.191,79 €	6.383,59 €
L2	2.838,20 €	2.838,20 €	5.676,40 €
L3	1.406,58 €	1.406,58 €	2.813,16 €

**14.873,15 €**

Asimismo, en la referida cantidad se entiende incluida la totalidad de los conceptos que comprenda la prestación del servicio así como cualesquiera costes, suplidos, tasas, impuestos, honorarios u otros equivalentes derivados de la realización del servicio, todos los cuales serán, en su caso, por cuenta del contratista.

Para el cálculo de estas cantidades, se ha tenido en cuenta el importe medio que se ha abonado en los últimos dos años, por los productos incluidos en el listado, así como las cantidades medias adquiridas de dichos productos, incrementándose en el importe de los productos adquiridos de manera excepcional en este tiempo.

El licitador finalmente seleccionado teniendo en cuenta los criterios de adjudicación, realizará los suministros que se le soliciten durante la vigencia del contrato partiendo de los descuentos acordados por familias. Quedándose limitada dicha facturación al importe máximo del presupuesto previsto o a lo que por ende se facture dentro del plazo de vigencia, lo que antes se cumpla.

Se entienden incluidos en los precios unitarios de los materiales a suministrar el repercutido de los costes directos e indirectos más los costes de los salarios de las personas empleadas para su ejecución, por tanto formará parte del precio total del contrato.

La forma de pago será la siguiente:

- Mediante la entrada de la correspondiente factura en el Departamento de Administración y confirmada esta, incluyendo su justificación con la entrega del material a suministrar, se hará efectivo el desembolso dentro del plazo estipulado para este tipo de trámite.
- Las cantidades a satisfacer serán aquellas que se deriven del coste neto del material entregado y del número de unidades de este, incluyendo los descuentos comerciales que procedan.

## **6. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

Atendiendo a la cuantía resultante se propone la adjudicación mediante un PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.



## 7. REVISIÓN DE PRECIOS

- En la presente contratación no habrá revisión de precios
- La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista

## 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para valorar las ofertas que se presenten y adjudicar este contrato, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de adjudicación que se aplicarán a cada lote de manera independiente, valorándose la mejor oferta calidad-precio:

### 8.1 Criterios de adjudicación para el LOTE 1

<b>Criterios-Familia de suministro de herramientas</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>Criterio económico:</b> Precio ofertado por unidad, Se tomará como referencia inicial el directorio incorporado en el ANEXO I	70
<b>Criterios de calidad:</b> Porcentaje de descuento sobre productos no previstos, ANEXO I	30
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### 8.2 Criterios de adjudicación para el LOTE 2

<b>Criterios-Familia de suministro de acero y hierro</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>Criterio económico:</b> Precio ofertado por unidad, Se tomará como referencia inicial el directorio incorporado en el ANEXO I	70
<b>Criterios de calidad:</b> Porcentaje de descuento sobre productos no previstos, ANEXO I	30

<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### 8.3. Criterios de adjudicación para el LOTE 3

<b>Criterios-Familia de suministro de material de seguridad laboral</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
<b>Criterio económico:</b> Precio ofertado por unidad, Se tomará como referencia inicial el directorio incorporado en el ANEXO I	70
<b>Criterios de calidad:</b> Porcentaje de descuento sobre productos no previstos, ANEXO I	30
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Para desarrollar la puntuación por lotes, según los criterios anteriores, se tendrá en consideración los siguientes aspectos cuantitativos:

**PRECIO:** Se valorará en aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \text{oferta más económica} * 70 / \text{oferta presentada por el licitador}$$

**CALIDAD:** Se valorará de la siguiente forma:

A la empresa con mayor porcentaje de descuento se le adjudica la máxima puntuación, aplicando una regla de tres a las demás.

**Puntuación Final:** Será la resultante de la sumatoria de los apartados anteriores por cada lote, siendo seleccionada la oferta que obtenga la mayor puntuación. En caso de empate en la puntuación final, se aplicarán los criterios establecidos al efecto de la Ley de Contratos del Sector Público.

**ANEXO I**  
**PRECIOS UNITARIOS DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR**

La contratación del suministro de materiales de HERRAMIENTAS, ACEROS Y SEGURIDAD, vendrá regida por la valoración de las tablas siguientes:

**HERRAMIENTAS**

PRODUCTO	UD	PVP
PORTA BROCAS CON BLOQUEO	1	184,21
PAPEL DE LIMPIEZA AZUL	1	15,98
SELLADOR POLIMERO GRIS	1	17,28
SELLADOR POLÍMERO BLANCO	1	15,13
DISCO LAM. DE:115 MM P80	1	22,76
DISCO LAM. DE:115 MM P60	1	23,17
TORNILLOS AVELLANADOS 4,5X40 MM	1 C	5,68
PEGAMENTO 50GR	1	57,98
GAFAS PROTECTORAS GRISES	1	42,72
LLAVE ALLEN CABEZA DE BOLA 1,5 M	1	8,44
LLAVE ALLEN CABEZA DE BOLA 2,0 M	1	8,44
CINTA DE ENMASCARAR 50X50	1	7,50
GAFA PANORÁMICA	1	60,68
MASCARILLA DE CAUCHO	1	117,30
RADIAL 115 MM	1	138,48
DISCO DE DIAMANTE SUPER FINO 115 MM	1	26,88
BATERIA DE LITIO ION 28 V 3,0 AH	1	482,72
ELECTRODOS RUTILO 2,5 X 350MM)	1	0,22
LIJADORA ROTATIVA ORBITAL 150	1	279,50
DISLVENTE UNIVERSAL 5 L	1	58,21
COLA EN SPRAY 500 ML	1	41,70
ATORNILLADOR A BATERIA	1	325,00
DESTORNILLADOR PH2	1	32,68

## METALES

PRODUCTO		UD	PVP
CHAPA ROMBICA GALVANIZADA 13X30 H,2 E-1,5	UD	1	29,00
CHAPA NEGRA DE 1,5 MM (2X1)	M <sup>2</sup>	1	1,35
ANGULO DE 20 MM X 6,10	ML	1	1,60
PLETINA DE 20 X3 MM X 6,10	ML	1	1,60
PERFIL CHAPA GALVANIZADA 20X20X1,5	ML	1	1,30
CHAPA GALVANIZADA DE 3 MM	M <sup>2</sup>	1	1,70
JUEGO DE ACCESORIOS SF-75	UD	1	19,60
PERFIL ESTRUCTURAL 40X40X3 MM	ML	1	4,50
CHAPA NEGRA DE 3 MM (2X1)	M <sup>2</sup>	1	1,25
CHAPA NEGRA DE 5 MM (2X1)	M <sup>2</sup>	1	1,25
PERFIL CHAPA 30X30X1,5 MM	M <sup>2</sup>	1	1,92
PERFIL CHAPA 25X25X1,5 MM	M <sup>2</sup>	1	1,68
PERFIL CHAPA 40X40X1,5 MM	M <sup>2</sup>	1	2,51
PERFIL CHAPA 20X20X1,5 MM	M <sup>2</sup>	1	1,35
PERFIL ESTRUCTURAL 80X40X3 MM	M <sup>2</sup>	1	7,22
CUADRADO MACIZO DE 20X20 MM	ML	1	1,13
ENTRAMADO 30X2-30X30	UD	1	82,00
CHAPA PERFIL GALVANIZADA 1,5X10 MM	M <sup>2</sup>	1	57,00
CHAPA ROMBICA GALVANIZADA 2MM 25X60X3	M <sup>2</sup>	1	28,00

## SEGURIDAD

PRODUCTO		UD	PVP
CHALECO AMARILLO		1	4,66
BRAZALETE AMARILLO		1	2,03
CONOS REFLECTANTE 75 CM , BASE DE CAUCHO		1	11,48

BRAZALETE NARANJA		1	4,33
AMORTIGUADOR ACÚSTICO A NUCA		1	23,56
TAPÓN ACÚSTICO CON CORDÓN		1	0,42
PANTALONES AZUL MARINO		1	15,74
BALIZA DE LED PARA CONOS		1	21,56
ZAPATO DE PUNTA METÁLICA		1	77,84

**Nota:**

- 1) La empresa contratada estará obligada a realizar el transporte de los productos indicados sin coste alguno.
- 2) Todos aquellos suministros solicitados y no identificados en este anexo se deberá incorporar en la factura correspondiente del PVP y aplicando el descuento ofertado por el adjudicatario.

S/C de Tenerife a 19 de diciembre de 2019

Fdo